

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., cinco de mayo de dos mil veinticuatro (2024), al despacho de la señora Juez el proceso Ejecutivo No. 2018-0383, informándole que la parte ejecutada allegó escrito de cumplimiento de sentencia. Sírvasse proveer.

Original firmado

NORBEEY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

1.-Visto el informe secretarial que antecede y previo a librar el mandamiento de pago rogado por la parte ejecutante, se **PONE** en conocimiento el escrito del cumplimiento de fallo judicial, allegada por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SKANDIA S.A.**, que se observa como anexo 23, respecto al pago de las costas procesales, para que se sirva manifestarse en los términos que estime procedentes.

Notifiquese y Cúmplase,

The image shows a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'Myrian Liliana Vega Merino'.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO.

Juez

LVM

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 15/04/2024

Por ESTADO N° 40 de la fecha fue notificado el auto anterior.

Quercus?

HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario